



FE, I

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

RABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

ASAMBLEA ORDINARIA N° 05

ORDEN DEL DÍA

En la parroquia Ludo, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho y cuarenta de la mañana, en la oficina del GAD Parroquial de Ludo y previamente convocados, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial con el fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Instalación de la sección. 2.- Constatación de quórum. 3.- Lectura y aprobación de orden del día. 4.- Lectura y aprobación del acta anterior. 5.- lectura de comunicaciones 6.- Fiesta parroquiales. 7.- Comité de Transparencia 8.- Informe de labores.

DESARROLLO

1.- Instalación de la sesión.- el Sr Presidente toma la palabra y da una cordial bienvenida a los miembros del gobierno parroquial y agradece por su presencia. **2.- Constatación del quórum.-** La Secretaria procede con la verificación correspondiente y da a conocer al Sr presidente que existe el quórum reglamentario, y de inmediato el señor presidente apertura la sesión. **3.- Lectura y aprobación del orden del día.-** la Srta. Secretaria da lectura al orden del día la misma que es aprobada por los señores vocales **4.- Lectura y aprobación del acta anterior.-** por parte de la secretaria se procede a leer el acta anterior, la misma que es aprobada por los señores vocales **5.- Lectura de comunicaciones.-** Se da lectura a un oficio dirigido al Sr. Alcalde dándole conocer el Proyecto de fiestas y solicitándole que se haga la transferencia de recursos al GAD parroquial para llevar adelante las fiestas cívicas de la parroquia; así mismo se da lectura un oficio dirigido al Distrito de educación en donde se le solicita que se autorice la participación de los centros educativos en los actos y eventos cívicos y culturales que se realizarán en la fiesta de fundación de la parroquia Ludo. Por otra parte el Sr. Cesar Morocho Manifiesta que esta realizando las gestiones correspondientes para que el Arquitecto Juan Jimbo elabore los diseños y el listado de materiales para construir las bóvedas en el cementerio parroquial, en base al presupuesto asignado en el Plan Operativo anual del GAD Parroquial. Por ultimo el Sr. Presidente informa que asistió a una reunión por Invitación del Doctor Moscoso representante del Consejo de Protección de derechos, el día dos de Marzo en la municipalidad del Cantón Sígsig, reunión en donde se trato temas relacionados con los proyectos que en coordinación con los GADs. Parroquiales se ejecutarán el año 2017. **6.- Fiestas Parroquiales.-** El Sr. Presidente informa que se están realizando los trámites y las gestiones correspondientes para la celebración de las fiestas parroquiales; así mismo solicita a los señores vocales que



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, I

RABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

gestionen y organicen con tiempo los actos y eventos que les corresponde de acuerdo a sus comisiones **7.- Comité de Transparencia.-** toma la palabra el sr. Presidente y manifiesta de acuerdo a la ley de la LOTAIP, y a pedido de la Defensoría del pueblo debemos subir periódicamente la información a la página web de todas las gestiones y trámites que realiza el Gobierno Parroquial, para lo cual se procedió a conformar el Comité de Transparencia de la información, y que por unanimidad se conformó de la siguiente manera: Srta. Elisabeth Dumas, Sr. Cesar Morocho y Sr. Luis Calle, los mismos que se comprometen de acuerdo a la ley en realizar los informes, que serán presentados al sr. presidente para luego subir la información correspondiente en la página del Gobierno Parroquial de Ludo. **8.-informe de labores** los señores vocales se comprometen en entregar el informe de sus gestiones y las labores realizadas durante el mes, en la fecha ya establecida; y sin más puntos que tratar y siendo las diez y treinta de la mañana, el sr. Presidente da por terminada la presente reunión.

*Sr. Gonzalo Jiménez
Presidente del GAD Parroquial*

*Sr. Luis Calle
Vicepresidente del GAD Parroquial*

*Sr. Teresa Quituzaca
Primer Vocal GAD Parroquial*

*Sr. Antonio Calle
Segundo Vocal GAD Parroquial*

*Sr. Cesar Morocho
Tercer Vocal GAD Parroquial*

*Srta. Elisabeth Dumas
Secretaria – Tesorera*